



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LELLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía LELLAN S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 18 de diciembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14-
el

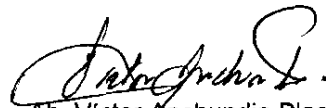
3000118

10 ENE 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la compañía es el de prestar fundamentalmente los siguientes servicios a entidades estatales, semiestatales, paraestatales, y otras de derecho público, así como a personas naturales o jurídicas de derecho privado: a) Servicios de Contabilidad y Administrativos; b) Asesoría en Impuestos, Legal y Financiero (...)"

AMdeA/AMC
Guayaquil,

10 ENE 2014


Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

